



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

Girardot, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Sucesorio
Causante	Ana Rosa Rodríguez
Radicado	No. 25 307 3184 001 <b>2020-00247-00</b>
Providencia	Auto sustanciación #680

De acuerdo a la misiva allegada por parte del apoderado judicial de los interesados SANDRA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ, JUAN DIEGO MONROY y EDGAR JESUS ROJAS RODRIGUEZ se encuentra que los mismos solicitan sean notificados sobre la demanda.

Situación que no puede efectuarse, pues aquellos ya fueron notificados en debida forma como consta en el expediente virtual. Como primera medida, se tiene que la notificación de la señora SANDRA PATRICIA se efectuó personalmente el 20 de enero de 2022 en las instalaciones del Juzgado tal como reposa en el anexo 37, como segunda medida, la notificación del señor EDGAR JESUS también se realizó personalmente el 16 de noviembre de 2021 en las instalaciones del Juzgado como reposa en el anexo 33 del expediente y como tercera medida se encuentra que la notificación del señor JUAN DIEGO MONROY conforme al artículo 8 de la Ley 2213 al correo electrónico de su propiedad el 03 de junio de 2021.

Por lo anterior, no es posible acceder a la solicitud de notificación pues aquellos se encuentran debidamente notificados, de ser el caso que los mismos quieran aceptar la herencia se les manifiestan que pueden efectuarlo conforme al numeral 3 del artículo 491 del Código General del Proceso ya que hasta la fecha no se ha aprobado la sentencia de partición. Por lo cual, se requiere que los mismos expresen su querer.

De acuerdo al poder allegado de cada uno de los interesados, se reconoce personería procesal al abogado DAVID ALEJANDRO GARZON ROJAS para que intervenga en este asunto en representación del interesados SANDRA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ, JUAN DIEGO MONROY ROJAS y EDGAR JESUS ROJAS RODRIGUEZ, con plena observancia de las facultades otorgadas en el memorial poder allegado.

**NOTIFÍQUESE,**

  
DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE  
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 049 se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 28 de septiembre de 2023.

**FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS**  
Secretario